

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 1 de 9	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Tres millones ochocientos mil pesos M/cte. (\$3.800.000)
PLAZO:	Tres (03) Días
CLASIFICADOR DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENEcen:	PRESTACION DE SERVICIOS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	PRESTACION DE SERVICIOS

CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El plan de Desarrollo HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023, está integrado por 4 líneas estratégicas que se describen a continuación: LÍNEA ESTRATÉGICA 1: HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LÍNEA ESTRATÉGICA 3: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR EL FORTALECIMIENTO DEL AGRO, LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL TURISMO, LÍNEA ESTRATÉGICA 4: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Particularmente la linea estratégica 1. Bajo esta concepción como Línea estratégica 1 HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, se remite a los sectores de educación, salud, inclusión social, Deporte y recreación y el sector de cultura, cuyos programas enmarcan

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 2 de 9	

la descripción y/o alcance del mismo, el objetivo que se pretende lograr y las metas tanto de producto como resultado a las cuales se pretende llegar en el cuatrienio.

El programa DEPORTE Y RECREACIÓN “APUESTA POR MEJOR USO DEL TIEMPO LIBRE”, tiene una meta de resultado y nueve metas de producto, en cuanto se organizan eventos y torneos deportivos, recreativos y lúdicos en las disciplinas que hoy más confluye la comunidad: basquetbol, microfútbol, futbol, ciclismo, tanto en el área urbano como caseríos rurales, se adelantan gestiones para tener monitores deportivos, se realizan acercamiento y eventos compartidos con las escuelas deportivas y se incentivara a la conformación de nuevas escuelas para generar competitividad y sacar prospectos deportivos, se promocionan y apoyan eventos deportivos de orden departamental caso de los juegos Inter docentes y se apoyan y gestionan mediante el desarrollo de actividades de estructuración de proyectos, estudios, diseños y construcciones el mejoramiento, remodelación y mantenimiento, ampliación de los escenarios deportivos e incluido la villa olímpica y la adecuación como dotación de la misma para más disciplinas deportivas, además se apoyan y gestionan la construcción de nuevos escenarios urbanos y rurales.

Es pertinente resaltar que los espacios deportivos son usados para mejorar las relaciones de convivencia y cultura ciudadana y para la prevención de los delitos y la drogadicción, a través del deporte, recreación y sano esparcimiento. De esta manera, se logaría implementar planes y programas sociales, deportivos, recreativos, pedagógicos y culturales, que permitan la integración social de las comunidades, la utilización del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos del municipio de Hato Corozal e incentivar el deporte como prevención de enfermedades y sana convivencia.

La Ley 181 de 1995 Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte y tiene como objetivo principal el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Que el plan de Desarrollo del Municipio de Hato Corozal Casanare es armónico con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” en la linea estratégica INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO, Sector, DEPORTE Y RECREACION.

Es oportuno mencionar que la administración municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal 231- ISD/2.3.2.02.02.005.430100400.20208510010. fuente (650) y 231 ISD/2.3.2.02.02.005.430100400.20208510010. fuente (380) por un valor total de TRES MILLONES

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 3 de 9	

OCHOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MESOS M/CTE (\$3.872.767, 00)

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con Tres (3) Cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El (13) de diciembre se solicitaron dos (02) cotizaciones: 1. MARIANO SILVA MORENO C.C 74.856.441. (Ver anexo) y YEISON ARIEL VARGAS VARGAS C.C 1.118.537.194.
- ✓ El Catorce (14) de diciembre se recibieron las dos (02) cotizaciones 1. MARIANO SILVA MORENO C.C 74.856.441. (Ver anexo) y YEISON ARIEL VARGAS C.C 1.118.537.194 (Ver anexo).

CONCLUSIÓN:

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica correspondiente MARIANO SILVA MORENO C.C 74.856.441. (Ver anexo).

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de Tres **Millones ochocientos mil pesos (\$3.800.000)**, con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2022, 231-ISD/2.3.2.02.005.430100400.20208510010. fuente (650) y 231

ISD/2.3.2.02.005.430100400.20208510010. fuente (380)

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 4 de 9	

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 5 de 9	

- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD		ALCALDIA PAZ DE NUNCHIA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DE LA PISCINA SEMIOLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	LA	Prestación de Servicios
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	LA	\$ 4,798,533
NUMERO DE CONTRATO		338-2021

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2
		Versión	02
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016	Página 6 de 9



Detalle del Proceso Número: VC-SG-CD-248 DE 2021

CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Causal de Contratación	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DE LA PISCINA SEMIOLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".
Cuantía a Contratar	\$ 4,798,533
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SAN JUAN BOSCO" SEDE URBANO, DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA CASANARE.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 3,900,000
NUMERO DE CONTRATO	197-2021

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare "Alto y sostenible"

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 7 de 9	

Detalle del Proceso Número: SPAG-MNUN-146-2021

CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE NUNCHIA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Causal de Contratación	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801117] Reclutamiento de personal

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SAN JUAN BOSCO" SEDE URBANO, DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA CASANARE.

Cuantía a Contratar	\$ 3,900,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$3,900,000

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cantidad
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 24,931,130
NUMERO CONTRATO	314

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 8 de 9	

Detalle del Proceso Número: SC-SG-MC-070 DE 2021

CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA

Información General del Proceso								
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía							
Estado del Proceso	Liquidado							
Asociado al Acuerdo de Paz	No							
Documentos tipo	No							
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación							
Grupo	[F] Servicios							
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento							
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones							
Clase	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones							
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE							
Cuantía a Contratar	\$ 24,931,130							
Moneda de Pago	Peso Colombiano							
Tipo de Contrato	Obra							
Tipo de Gasto	Inversión							
Fuentes de Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente</th> <th>Otro Recurso</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)</td> <td></td> <td>\$24,931,130</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$24,931,130	
Fuente	Otro Recurso	Valor						
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$24,931,130						
Códigos BPIN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020853000016</td> <td>2021</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Año	2020853000016	2021			
Código	Año							
2020853000016	2021							

4. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor total del contrato a su liquidación, una vez se haya verificado el cumplimiento de las actividades contratadas por parte del contratista, y a satisfacción del municipio, el cual requerirá de la aprobación por parte del supervisor, previa presentación de los siguientes soportes:

- Informe de Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Acta final para pago.
- Certificación de cumplimiento de las actividades desarrolladas, del correspondiente mes cobrado, expedida por el Supervisor designado.
- ✓ • Copia de los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2
		Versión	02
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016	Página 9 de 9



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría Planeación y Política Sectorial

Jaime Agustín Guarnizo Inocencio
Profesional de Apoyo